V14-6/23
ML/Exp
MC2172

PropoVet™ (*)

Propofol 10 mg | mL

USO VETERINARIO

USO EXCLUSIVO EN ANESTESIOLOGÍA VETERINARIA
A
AGENTE ANESTESICO

Anestésico de acción rápida. Emulsión inyectable estéril lista para usar.

Composición

Propofol 1,0 g; Excipientes csp 100,0 mL.

Indicaciones de Uso

PropoVet está especialmente indicado como agente de inducción (antes de intubación endotraqueal para anestesia inhalatoria), como anestésico de corta duración para procedimientos menores (suturas, endoscopia, biopsias, procedimientos radiológicos u odontológicos). Para cirugías de larga duración, se administran dosis repetidas o infusión continua.
La administración endovenosa de **PropoVet** produce una anestesia de rápida instauración en un amplio rango de especies, con un tiempo de hipnosis similar al del tiopental. Los animales se recuperan rápidamente y los períodos de hipnosis no se prolongan mucho tras dosis repetidas.
Puede utilizarse solo o combinado con otros anestésicos capaces de producir en combinación un plano de relajación y analgesia ideal.

ESPECIE	DOSIS mg/Kg	EFECTO	DUR. (MIN.)	PERIODO HIPNOSIS
Gato	5-8	Anestesia quirúrgica	5-10	20 min
Perro	5-7.5	Anestesia quirúrgica	5-10	15-30 min
Cerdo	2.5-3.5	Anestesia quirúrgica	5-10	10-20 min
Primates	7.5-12.5	Anestesia quirúrgica	5-10	10-15 min
Caballos deportivos	4-8 2*	Anestesia quirúrgica	5-10	10-20 min
Quelonios	14	Anestesia quirúrgica		Depende de la temperatura ambiente
Otros Reptiles	10	Anestesia quirúrgica		

*En caballos deportivos el Propofol (2mg/kg) se administra luego de premedicar con xilacina (0.5/1 mg/kg)

Las dosis y advertencias sugeridas en todos los casos quedan a consideración del médico veterinario actuante.

Advertencias

Verificar que el sistema de inviolabilidad del producto y que sus condiciones de almacenamiento y conservación previo a su uso sean las adecuadas.
En todos los casos, las dosis y frecuencias quedan a criterio del médico veterinario actuante.

De ninguna forma se debe destapar el producto, trasvasar o exponer su contenido al medio ambiente, maniobras que ponen en riesgo la correcta conservación del mismo y la inviolabilidad del envase.

Envase reciclable. Destruir luego de usar y arrojar en colectores de residuos y no en el campo o vía pública.

Consulte siempre a su médico veterinario.

No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Contraindicaciones y Limitaciones de Uso

Está contraindicado en pacientes hipersensibles al principio activo.
En pacientes en shock o bajo stress severo puede producir una depresión del sistema respiratorio y cardiovascular.
En gatos con afecciones hepáticas preexistentes puede prolongarse el tiempo de anestesia.
El propofol atraviesa la placenta, su seguridad para el feto no ha sido establecida.
El Propofol puede producir depresión cardiorrespiratoria, en estos cuadros se sugiere el uso de la ventilación mecánica y la instauración de tratamiento sintomático (anticolinérgicos, fluidos intravenosos, hipertensivos).

Restricciones

No destinar a consumo humano o industrialización, la carne proveniente de los animales tratados hasta transcurridos por lo menos 5 días de realizada la anestesia.

Sugerencias

Mantener las normas de asepsia y antisepsia en el uso del producto ya que no contiene conservantes y la contaminación química y/o biológica pueden alterar su condición.

Almacenamiento

No conservar por encima de 30 °C. Mantener al abrigo de la luz solar directa, conservando un lugar seco e higiénico.

Presentación

Viales conteniendo 20 mL y 50 mL de emulsión inyectable estéril.

VENTA BAJO RECETA MÉDICO VETERINARIA ARCHIVADA

En Perú: VENTA BAJO RECETA DE PRESCRIPCIÓN RESTRINGIDA

Proteja el medio ambiente

Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente

En Uruguay: Descartar los envases vacíos en los centros de acopio más cercanos

Centro Nacional de Intoxicaciones
0800-333-0160 (Argentina)

Industria Argentina

* Marca Registrada de **Richmond Vet Pharma**

GMP CERTIFICATE SENASA BPFPV Richmond Vet Pharma

senasa Cert. Nº 02-069
Elabora, comercializa y distribuye:
Laboratorios RICHMOND División Veterinaria S.A. | Establecimiento Nº 8589 | Fragata Heroína 4988 | B1615ICH | Grand Bourg, Buenos Aires, Argentina | D.T.: Dr. Juan Onainty MV MN 6167

URUGUAY: MGAP Nº 2013A00038
Importa y Distribuye **DORALBEN S.A.**
Ruta 101, Km 26.900 | Canelones | Uruguay
Director Técnico: Ana Díaz.

EL SALVADOR: Registro Nº: VE2013114855
Importado y Distribuido por: **Agriveter S.A. de C.V.** | San Salvador | El Salvador

PARAGUAY: SENACSA Nº 15.522.
Importa y distribuye **GENESUR S.R.L.**
Avda. Sacramento Nº 2194, e/Tte. 1º Demetrio Araujo e Itapua | Asunción | Paraguay | D.T.: Dra. Lilian Riquelme Candia | M.V. Reg. Nº 3429.

PERÚ: Reg. SENASA Perú Nº F.A6.45.I.0018.
Importador | Distribuidor: **Andeanvet S.A.C.**
RUC: 20510282362 | Dirección: Jr. San Agustín 568 | Surquillo Lima | Perú

ECUADOR: RIP-FAR-304.
Importado y Distribuido por: **FARCOVET S.A.**
Km. 22 Vía Perimetral, Mz. 34 Sl. 57 Bod. 3, 4, 5 y 6 | Guayaquil | Ecuador.

PANAMÁ: MV-6288
HONDURAS: PF-5970
NICARAGUA: MV-10622
GUATEMALA: MAGA Nº AR50-03-03-12621